

XX CONGRESO INTERNACIONAL

- CIENCIA Y VIDA -

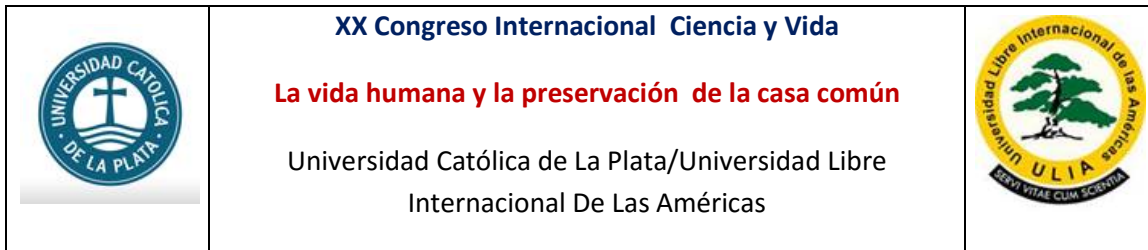
LA VIDA HUMANA Y LA PRESERVACION DE LA CASA EN COMÚN

Tecnologización de la vida en sus inicios según inspiración en *Laudato Si*: un intento de personalizar las profesiones sanitarias.

Dra. Hna. Elena Lugo, Ph.D en Filosofía

Co directora de la Comisión de Bioética Padre José Kentenich

Catedrática Visitante Universidad del Norte Sto. Tomas de Aquino,
Buenos Aires



Resumen

En esta presentación se intenta mostrar que una tecnología carente de orientación ética según la bioética centrada en la dignidad inherente a la persona se transforma en instrumento de manipulación, en especial ante los procesos al inicio de la vida humana lo cual influye en una práctica clínica deshumanizada. Se propone afirmar la dignidad de la persona desde la fecundación y el carácter normativo de los procesos naturales para así fomentar una medicina del cuidado que contribuye al respeto del orden natural en general.

Abstract

This presentation intends to show that a technology lacking in a bioethical orientation, focused on the inherent dignity of the person, can easily become an instrument of manipulation, especially regarding the processes at the beginning of human life. This in turn leads to a dehumanized clinical practice. Likewise the presentation seeks to affirm the dignity of the person from the moment of conception as well as the normative character of the natural processes, in order to foster a medicine of care which also contributes to the respect due to the natural order in general.

Palabras claves: embrión, contraceptivo, fecundación in vitro, dignidad, na pro tecnología, ecología integral, orden natural normativo

Key words: embryo, contraceptive. In vitro fertilization, dignity, na pro technology, ecological integrity, normative natural order.

I .Introducción



En su encíclica *Laudato Si*, S.S Francisco advierte que “nunca la humanidad tuvo tanto poder sobre sí misma y nada garantiza que vaya a utilizarlo bien”. Se refiere concretamente a la tecnología. Luego añade como medida de prudencia animada por la sabiduría cristiana, “la técnica separada de la ética difícilmente será capaz de auto limitar su poder, pues obedece únicamente a los supuestos imperativos de la utilidad y de la seguridad”. Más adelante anima a la esperanza indicando, “por lo tanto, la capacidad de transformar la realidad que tiene el ser humano debe desarrollarse sobre la base de la donación originaria de las cosas por parte de Dios”. (1)

De acuerdo a la advertencia papal, en *Laudato Si*, se puede vincular el fenómeno cultural de la técnica con una tendencia, en ella inherente, a modificar la realidad, privilegiar el conocer instrumental y fomentar el accionar humano según normas utilitaristas. El bioeticista norteamericano, Leon Kass, define la tecnología (del Griego -téchne=arte o destreza +logos= discurso, racionalidad) como, “la disposición racional a ordenar, predecir y controlar todo lo real posible, de modo tal que nada quede al azar o a la espontaneidad, o en descontrol violento y en estado silvestre y todo en beneficio del hombre (2)

Desde la perspectiva de una bioética centrada en la dignidad inherente a la persona, según la recomendación papal de vincular la tecnología a la ética, cabe intentar una distinción que puede resultar clave para nuestro tema. Se trata de distinguir dos modalidades de la técnica en relación a la naturaleza humana. Una modalidad, que se puede denominar **técnica de dominio y control**, la cual a su vez se torna amenazante a la dignidad inherente a la persona y a sus procesos naturales. La otra modalidad técnica, designada como **asistencial y de servicio** ofrece opciones cónsonas con el respeto a la persona, a su integridad y trascendencia.

En armonía con la orientación general de este Congreso, conviene indicar que precisamente la técnica asistencial o de servicio contribuye a implementar la recomendación clave en *Laudato Si*, a saber: que toda deliberación ética incluya atención al impacto de la acción en la creación o casa común. Es decir, S.S Francisco contribuye a la bioética una dimensión de la justicia, más allá de la distributiva y la

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p> |  |
|---|--|---|

conmutativa, es decir, la ecológica. (3). Quien diga respetar el inicio de la vida, sin manipularlo con una técnica de poder, debe también proteger y conservar el bien correspondiente a la otras formas de vida y las condiciones que la facilitan. De esta manera, S.S Francisco integra a la bioética un elemento de su origen, a saber, la preocupación por el ambiente como condición para la vida saludable.

En palabras del santo Padre: *El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social.* (4)

II. Contraste entre la tecnología de poder y la tecnología de servicio.

A. Tecnología de poder.

La técnica del poder y el control se hace, de modo particular, evidente en intervenciones al inicio de la vida, bien sea en el uso del contraceptivo, en el aborto, en la reproducción humana substitutiva de la procreación natural, como en la ingeniería genética que a su vez puede proyectarse hacia un transhumanismo.

1. Contraceptivo. El partidario de la contracepción, con su mentalidad pragmática y su forma de ver las cosas, empaña la verdad sobre la unidad de espíritu y cuerpo, desestima la expresión corpórea del amor en cuanto entrega personal, al admitir la unión de los cuerpos pero quitándole la dimensión procreativa o apertura a la vida inherente al amor. Por este camino el contraceptivo fragmenta la vivencia del amor conyugal en su misma naturaleza, priva al amor conyugal de su dimensión de entrega impidiendo una de las condiciones: el autodomínio del impulso instintivo.

Más aún, la entrega en el amor conyugal no se realiza plenamente cuando existe la intención de excluir deliberadamente la dimensión procreativa del acto. Esa intención en el acto conyugal puede desintegrar la coherencia del lenguaje corpóreo sexual, distorsiona la verdad del cuerpo masculino y femenino en su expresión integral y constituye la raíz del problema moral de la acción contraceptiva.

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p> |  |
|---|--|---|

Los beneficios de la vía técnica o contraceptivo son beneficios extrínsecos al matrimonio, mientras que los beneficios de la vía natural de la paternidad responsable, más adelante expuesto, son beneficios intrínsecos a la vida matrimonial. Los beneficios de la vía técnica están en consonancia con la mentalidad posmoderna de la actualidad, vale decir, utilizando esa vía se estaría a la moda, aplicando la técnica para evitar problemas y conflictos pero menoscabando la importancia de educar el carácter y cultivar las virtudes para así conquistar la vida desde el interior.

2. Aborto. Particularmente preocupante resulta ser el aborto, el cual aunque de naturaleza moral diferente al contraceptivo, se muestra como el rostro más desagradable de una misma actitud ajena al valor intrínseco de la vida humana. Esta práctica como, los diversos intentos de justificarla, presupone como base, bien sea una reducción del embrión, desde su inicio como cigoto, a una de sus etapas embrionaria con la correspondiente propiedad, como a una simple negación del embrión como persona actual. Se le cosifica como apéndice de la corporeidad humana o se le reconoce perteneciente a la especie humana pero no persona. Cabe ya indicar que la reflexión filosófica sobre los datos genéticos y embriológicos en torno al embrión conduce a reconocer que es persona actual y no mera potencialidad o ser humano en etapa anterior a ser persona.

3. La reproducción humana substitutiva de la procreación natural. La fecundación *in vitro* (FIV) atenta y lesiona la unidad y dignidad del acto procreativo, vale decir, la inseparabilidad de la donación de uno mismo al otro, comprendiendo simultáneamente lo físico y lo espiritual.

Considerando la FIV como una intervención técnica de especial complejidad, es recomendable destacarla. La siguiente descripción es tomada de un artículo reciente que la explica (5). La Fecundación In Vitro (FIV) es una operación técnica que fragmenta el orden natural y objetivo. La reproducción técnica en contraste a la procreación natural equivale a forzar artificialmente o a manipular la capacidad fecundante. En la FIV la concepción se realiza en un laboratorio y la mujer dice quedar embarazada en el momento de la transferencia a su vientre del embrión externamente fecundado. El

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p> |  |
|---|--|---|



embarazo en su sentido natural queda fragmentado en dos eventos: la fecundación técnicamente mediada y luego la implantación. Fecundación y embarazo - integrales a la maternidad - se separan al no seguir su continuidad natural y se presentan como dos eventos bajo el control y dominio individual y asistido por un técnico.

Así, en el contexto de FIV, el embarazo y la concepción no son equivalentes con lo cual el pleno sentido de la maternidad se torna ambiguo. La vida en su sentido natural y ontológicamente objetivo, iniciada en la concepción no es tomada en cuenta, sino que más bien se privilegia la implantación. Es importante reconocer que la designación de la implantación como embarazo y la identificación del ser por nacer como pre-embrión desprovisto del carácter de persona, se promociona por los investigadores interesados en extraer células estaminales de embriones pre-implantados con fines terapéuticos aun si este recurso, como parte de la medicina regenerativa, está aún en su etapa experimental.

La FIV margina la vinculación natural que transfigura ontológicamente a la mujer, que afecta todas las dimensiones de su ser espiritual, afectivo, cognoscitivo y fisiológico desde la intimidad nupcial, y que se extiende desde la concepción hasta el alumbramiento como en toda la vida de su ser madre para el hijo.

Ya se habla de un útero artificial, puede proponerse para la gestación completa o parcial, es decir, para generar y sostener el desarrollo de un embrión o feto durante su desarrollo embrionario-fetal completa o durante una parte de la misma.

En síntesis, el contraceptivo, el aborto, la fertilización “in vitro” y las modalidades reproductivas que esta última facilita no promueven la salud ni sanan el cuerpo de la madre, sino que impiden, interrumpen o remplazan, con patrones de diseño, el proceso natural de la fertilidad y la gestación para satisfacer deseos individualistas ajenos a la maternidad vinculada al compromiso nupcial exclusivo. Su influencia en la red cibernética anima el ideario popular conducente a la eventual aceptación de la ingeniería genética como umbral del transhumanismo. Se trata de intentar rediseñar la condición humana con implicaciones desconocidas para la casa común que intentamos conservar y custodia.

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p> |  |
|---|--|---|

B. Tecnología del servicio. Un intento de personalizar las profesiones sanitarias.

1. La Iglesia en su documento *Donum Vitae* nos indica con referencia al *tratamiento de la infertilidad*, que las nuevas técnicas médicas, si han de ser de servicio asistencial, tienen que respetar tres bienes fundamentales, que seguidamente se identifican: Es interesante destacar que ésta son también normas que apuntan a favor de la planificación natural de la familia, representan un antídoto al aborto. A su vez estas encuentran su cumplimiento la *na pro tecnología*.

Los tres bienes perfectivos de la persona son:

- el derecho a la vida y a la integridad física de cada ser humano desde la concepción hasta la muerte natural;
- la unidad del matrimonio, que implica el respeto recíproco del derecho de los cónyuges a convertirse en padre y madre solamente el uno a través del otro;
- los valores específicamente humanos de la sexualidad, que «exigen que la procreación de una persona humana sea querida como el fruto del acto conyugal específico del amor entre los esposo (6)

Toda la intervención con el inicio de la vida deben ser valoradas moralmente por su relación con la dignidad de la persona humana, llamada a corresponder a la vocación divina, al don del amor y al don de la vida».

2. Para personalizar las profesiones sanitarias es preciso entender que la medicina, seleccionando a esta profesión como medular en la prestación de asistencia clínica, no sólo es ciencia aplicada ni técnica sofisticada, ni tampoco solamente arte o destreza de comunicación. La medicina es esencialmente cultivo de una ética orientada al cuidado integral de la persona como ser espiritual. Vista en su totalidad, la medicina es también compromiso a explorar los recursos espirituales, la interioridad y la subjetividad de la persona.

2. 1. El medico humanista recomendaría la planificación natural de la familia. Fomentar el ideal de la procreación responsable como una planificación familiar natural no se

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p> |  |
|---|--|---|

reduce al aprendizaje y aplicación de los métodos naturales. Es necesaria toda una educación de la afectividad y de la sexualidad para una vida familiar armónica. La bioética personalista ayuda a reconocer que la planificación natural es un estilo de vida y no una técnica; que no refleja una decisión que se hace en ciertos días del mes sino una decisión que engloba toda la vida familiar. La técnica se hace presente en su asistencia para detectar los signos fisiológicos de la fertilidad femenina. En todo caso la técnica se pone al servicio de consolidar al matrimonio como comunión de vida y amor, fomenta la dignidad de la relación sexual al integrarla al cariño y la ternura.

2. 2. A la hora de dialogar con personas favorables al aborto. Un médico éticamente integro, además de argumentar sobre la naturaleza del embrión, puede dialogar con la persona para mejor evaluar su situación existencial. En cuanto al embrión se refiere, argumentaría que el ser humano es desde el comienzo persona, sólo que pasa por diferentes etapas de desarrollo. Es la misma sustancia, sólo diferenciada por las características de cada segmento de desarrollo. No hay fase de desarrollo en que se pueda afirmar que se produce la humanización del embrión. El embrión humano pertenece desde la fecundación al orden del ser y no del tener; es persona, no objeto. En éste último sentido, se puede entender que quienes pretenden utilizar el embrión, manipularlo, experimentar con él, hacer trasplantes, etc., lo ven como un objeto. Por consiguiente el embrión es un valor, un bien en sí; no se puede lesionar su unidad espiritual-corporal para lograr bienestar social, desarrollos científicos según la técnica del poder bajo la cultura del descarte.

A través del diálogo se intenta llegar a un punto de acuerdo o a un consenso. En tal diálogo con personas de puntos de vista opuestos, hay que recordar que el aborto no debe verse como necesario, o como una opción, porque se han hecho estudios muy bien documentados que muestran que aun las señoras que se han provocado un aborto consideran que esto es una tragedia. Entonces para lograr un consenso hay que tratar demostrar, apelando a la dimensión espiritual, moral, económica y política, lo equivocado de violar una vida para salvar la propia, de violentar la dignidad del feto, la santidad de esa vida, en aras de la calidad de la propia vida. La técnica sería un recurso

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p> |  |
|---|--|---|

para identificar, prevenir o corregir cualquier anomalía o deficiencia bioquímica o fisiológica que atentara contra la salud o vida de la madre o del embrión o feto.

2.3. De nuevo resulta conveniente citar el artículo de reciente publicación sobre Na Pro Tecnología (7). Pro Tecnología no supone suprimir o destruir la fertilidad natural. Tampoco ignora las raíces del problema de la infertilidad. Más bien, supone lo contrario. En general, Na Pro tecnología coopera con los ciclos de la fertilidad, busca diagnosticar la raíz del problema de la infertilidad y supone a su vez una planificación natural y responsable de la familia. Es educativa de la vida matrimonial, preventiva de enfermedades ginecológicas y siempre pro vida. Representa una aplicación paradigmática de la técnica en plena asistencia al orden natural.

Na pro tecnología opera a tono con la fundamentación antropológica en términos del ser persona como espíritu -encarnado-sexuado en apertura y receptividad de otro ser persona. Es decir, (a) Conserva la unidad intrínseca al acto marital en su carácter de afecto amoroso y fecundidad, o engendrar una persona debe guardar continuidad con el acto marital en su plena integridad o como expresión fiel del lenguaje de la corporeidad en cuanto donde amor y don de vida simultáneos. (b) Respeta el “lenguaje” carácter propio de la corporeidad en cuanto don nupcial y así conserva la integridad del procrear como generar vida a tono con la dignidad de las personas afectadas (padre/ madre/ hijo(a), es decir, la objetividad de mantener el acto conyugal o marital en su carácter propio como expresión de unidad amorosa y trascendencia del amor hacia la vida nueva. (c) Custodia la corporeidad en su sentido personalista la cual se experimenta no como mero instrumento de un espíritu, o como contexto de operación espiritual o aún menos como cosa de propiedad a ser manipulada en su neutralidad moral. La corporeidad es integral al ser en sí de persona con la cual es una dimensión de cada posibilidad humana, reviste dignidad y refleja el carácter de las decisiones y actitudes interiores. El acto marital muestra en sentido de donación y comunión que la corporeidad-sexuada le facilita al espíritu.

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p> |  |
|---|--|---|

En resumen, las profesiones de salud deben colaborar en reconocer que el generar vida humana, o el engendrar una persona, ha de guardar continuidad con el acto marital en su plena integridad o ser expresión fiel del lenguaje de la corporeidad en cuanto don de amor y don de vida simultánea. Ello exige que la vida humana se origine del modo más digno y en acorde con el sentido del ser persona como espíritu encarnado-sexuado, es decir: como extensión del amor pleno de dos personas en entrega recíproca según descrito anteriormente. Así las cosas, la naturaleza humana se presenta como inteligible y normativa exigente de respeto de parte del ser humano y de su razón técnica. La técnica puede asistir pero no sustituir. **Asiste** en cuanto pueda ayudar al acto marital en su causalidad propia e inherente. (Medios naturales para restaurar la fertilidad u otros medios extras que faciliten la función de los óvulos y del espermatozoide o al encuentro uterino de estos para la fecundación) Pero, la técnica **substituye en** cuanto interrumpe, detiene, inicia alguna etapa del proceso natural procreativo o cuando realiza algún aspecto del acto marital de modo ajeno a la corporeidad humana.

La bioética personalista reconoce el sentido trascendente de la vida humana, con lo cual el hijo no podrá ser fruto de un proceso técnico sino de la donación generosa. No existe como tal un “derecho a tener un hijo”; existe responsabilidad, deber, privilegio; existe derecho a procrear, pero no a tener este hijo pase lo que pase y bajo toda condición.

El hijo ha de ser generado y no fabricado. La dignidad del hijo exige verdadera filiación: que el padre y la madre sean los mismos en continuidad genética, social y biológica. Respeto y protección de la vida desde sus comienzos. Se apoya en la defensa de la estructura natural del acto conyugal como única forma con garantías para venir al mundo, por la cual se respeta la persona, se fomenta la fecundidad y el desarrollo pleno de la propia personalidad del hombre de la mujer y su mutuo respeto.

Este respeto entre los esposos, este diálogo continuo, este apreciarse en ternura y no sólo apreciarse en el acto conyugal, va generando una atmósfera de familia, donde cada persona se atreve a ser quien es. Esa atmósfera de familia se irradia en solidaridad social y así se promueve una cultura de la vida, una civilización del amor.

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p> |  |
|---|--|---|

Apunta a la ecología integral fomentada por S.S. Francisco. Es decir y esta cita expresa el corazón de esta la presentación, *La ecología humana implica también algo muy hondo: la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza, necesaria para poder crear un ambiente más digno. Decía Benedicto XVI que existe una « ecología del hombre » porque « también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo ».*¹²⁰ En esta línea, cabe reconocer que nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivientes. La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación. Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. (8)

Notas

1. S.S. Francisco (2015). Laudato Sí. (p. 114). Vaticano. Libreria Editrice Vaticana
2. Kass, Leo. (2002). Life, Liberty and the defence of dignity. The challenge for bioethics. (p.33). San Francisco. Encounter Books.
3. Austriaco, Nicanod. (2015). Bioethics in Laudato Si (pp.657-663). Philadelphia. The National Catholic Bioethics Quarterly.
4. S.S. Francisco. (2015). Laudato Sí. (p48). Vaticano. Libreria Editrice Vaticana
5. Lugo. Elena. (2015). *Na Pro Tecnología-Autentica esperanza ante la infertilidad*, Inmanencia, (p.71 a 74).
6. Cardenal Joseph RATZINGER. Donum Vitae. <http://bit.ly/1AYMI8l>
7. Lugo, Op cit



8. S.S Francisco. (2015). Laudato Sí. (p.155). Vaticano. Libreria Editrice Vaticana

Bibliografía

1. Austriaco, Nicanod. (2015). Bioethics in Laudato Sí. (Pág 657-663). Philadelphia. The National Catholic Bioethics Quarterly.
2. Berkman, John. (2003). “Gestating the Embryo of Others”. (Pág 317). Philadelphia. NCBQ.
3. Di Pietro, Maria Luisa, Op Cit.
4. Di Pietro, María Luisa. UCA. (2005). SEXUALIDAD Y PROCREACION HUMANA. Buenos Aires.
5. García-Zapata. Begona. (2008). MUJER Y VARON-MISTERIO O AUTOCONSTRUCCIÓN. Madrid. UCAM
6. Haas, John. (2007). “Person and Human Being in the UNESCO”-Declaration on Bioethics and Human Rights. (p.47). Philadelphia. NCBQ.
7. Hilgers, Thomas W. M.D. (2004). The medical & Surgical Practice of Naprotechnology). Nebraska. Pope Paul VI Institute Press.
8. Juan Pablo. (2000). II HOMBRE Y MUJER LO CREO. Madrid. Ediciones Cristiandad.
9. Kaczor, Christopher. (2005). “Could Atificial Wombs End the Abortion Debate”. (p. 289). Philadelphia. NCBQ.
10. Kellmeyer, Steve. (2007) “Embryo Adoption”. (p. 267). Philadelphia. NCBQ.
11. López Azpitarte, Eduardo. (2006). AMOR, SEXUALIDAD Y MATRIMONIO. San Benito, Buenos Aires.

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>XX Congreso Internacional Ciencia y Vida</p> <p>La vida humana y la preservación de la casa común</p> <p>Universidad Católica de La Plata/Universidad Libre Internacional De Las Américas</p> |  |
|---|--|---|

12. Sgreccia. Elio y Laffitte, Jean. (2008) CHRISTIAN CONSCIENCE IN SUPPORT OF THE RIGHT TO LIFE. Proceedings of the XIII assembly of the Pontifical Academy of Life. Vatican City
13. Sgreccia. Elio y Laffitte, Jean. (2008). EL EMBRION HUMANO EN LA FASE PREIMPLANTACION. Actas de la Duodécima Asamblea General de la Pontificia Academia de la Vida. Vaticano
14. Sgreccia Elio. BAC. (2009). MANUAL DE BIOETICA. Madrid. Biblioteca de autores Cristianos.
15. Smith-Bartel, Sarah. (2006). “Welcoming the Chile at Birth”. (p.205). Philadelphia. NCBQ. Kellmeyer, Steve. (2007). “Embryo Adoption”. (p. 267). Philadelphia. NCBQ
16. Tonti-Filippini Nicholas. “The Embryo Rescue Debate”. (p.119-20). Philadelphia. NCBQ.
17. Trevijano, Pedro. (2008). SEXUALIDAD. España.
18. Vila-Coro, María Dolores. (2003). LA BIOETICA EN LA ENCRUCIJADA-SEXUALIDAD, ABORTO, EUTANASIA. Madrid. Editorial Dykinson.
19. William May. (2000). CATHOLIC BIOETHICS AND THE GIFT OF HUMAN LIFE. (p.811). Huntington. Indiana. OUR SUNDAY VISITOR.
20. Wotyla, Farol. (1978). Amor y Responsabilidad, Madrid